



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

EMILIO PETTORUTI

LA PLATA, 25 de septiembre de 1992

DECRETO 1316

ARTÍCULO 1º: Adhiérese, en nombre del Departamento Ejecutivo de este Municipio, a la nominación de Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de La Plata al notable artista plástico Emilio Pettoruti.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.